

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CONSTITUCIONAL, CON ASISTENCIA DE LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2017

Asisten:

Excmos. Sres:

PRESIDENTE: D. Pío García-Escudero Márquez
VICEPRESIDENTE PRIMERO: D. Juan José Imbroda Ortiz
VICEPRESIDENTA SEGUNDA: D^a. María Luisa Carcedo Roces
SECRETARIO PRIMERO: D. Juan José Lucas Giménez
SECRETARIO SEGUNDO: D. Francisco Menacho Villalba

Portavoces:

Barreiro Fernández, D. José Manuel (GPP)
Cleries i González, D. Josep Lluís (GPN)
Estradé Palau, D. Miquel Àngel (GPER) (sustituido por D^a. Laura Castel Fort)
Guardingo Martínez, D. Óscar (GPP0D)
Yanguas Fernández, D. Francisco Javier (GPMX)

Letrado:

Excmo. Sr. D. Manuel Cavero Gómez

A las veinte horas y veinticinco minutos del día 13 de diciembre de 2017, con las asistencias relacionadas, se reúne la Mesa de la Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional, con la asistencia de los Señores Portavoces.

En primer lugar se aprueba el acta número 4 de la sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2017.

El Presidente indica que el motivo de la reunión es la solicitud formulada por el Senador Alegre Buxeda (GPMX) (Expte. núm. 711/000360) de comparecencia de la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, Dña. María Soraya Sáenz de Santamaría Antón, ante la Comisión conjunta de las Comisiones General de Comunidades Autónomas y Constitucional, para informar del desarrollo y ejecución de las medidas aprobadas por el Senado al amparo del artículo 155 de la Constitución, presentada con posterioridad a la reunión del pasado día 4 de diciembre en la que se acordó el orden del día de la próxima



SENADO

sesión de la Comisión Conjunta que tendrá lugar el lunes, día 18 de diciembre de 2017, a las 10:00 horas. El Presidente solicita el parecer de los asistentes sobre la posibilidad de tramitar conjuntamente esta solicitud con la formulada por el Gobierno (Expte. núm. 711/000347).

En contra de la tramitación conjunta se manifiestan los Senadores Cleries i González y Barreiro Fernández y las Senadoras Castel Fort y Carcedo Rocés. El Senador Yanguas Fernández señala que por su parte no existe inconveniente a la tramitación conjunta.

En consecuencia, se acuerda no proceder a la tramitación conjunta y se mantiene el orden del día acordado en la reunión del día 4 de diciembre.

El Presidente indica que el formato de desarrollo de la comparecencia será el siguiente: intervención de la Vicepresidenta del Gobierno; turno de Portavoces, de menor a mayor, de diez minutos de duración cada uno; intervención de la Vicepresidenta del Gobierno; nuevo turno de Portavoces, de menor a mayor, de cinco minutos de duración cada uno; e intervención final de la Vicepresidenta del Gobierno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y treinta minutos.

El Presidente de la Comisión

El Secretario Primero de la Comisión

Pío García-Escudero Márquez

Juan José Lucas Giménez